

lunes 27 de septiembre de 2021

## M.<sup>a</sup> Eugenia Limón coordina con alcaldes y alcaldesas la vuelta a la normalidad en los municipios de la provincia

Más de 50 ayuntamientos han participado en el encuentro telemático con el objetivo de llevar a cabo una recuperación de la normalidad “coordinada y con precaución”



Descargar imagen

La presidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón, y una amplia representación de Ayuntamientos de la provincia de Huelva han mantenido, como ya hicieran antes del verano, una reunión de puesta en común y adopción de criterios comunes, siempre en el marco de la normativa sanitaria en materia de protección y prevención frente a la COVID-19, con relación a la realización de eventos de gran calado, como continuación de la reunión mantenida el pasado 28 de mayo en la que se adoptaron determinados acuerdos.

En dicha reunión se ha vuelto a destacar el relevante papel que han venido desempeñando los Ayuntamientos durante toda la vigencia del Estado de Alarma para velar por el cumplimiento de las medidas de prevención y protección frente al COVID-19, que las autoridades sanitarias han venido dictando en cada momento, cobrando vital importancia la cercanía de lo local, y la interlocución directa con la ciudadanía que desempeñan los Ayuntamientos.

La novedad introducida en la reunión se ha centrado en la celebración de procesiones religiosas, a raíz de la modificación de la Orden de 7 mayo de 2021 que pasa a permitir su realización en el artículo 15 punto 5 “para la realización en la vía pública del culto mediante procesiones, se establecerán por la autoridad sanitaria recomendaciones para toda la Comunidad Autónoma con objeto de reducir los riesgos de transmisión COVID-19 durante su desarrollo.”

Dado que se desconocen por parte de los Ayuntamientos las recomendaciones de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, como autoridad sanitaria, para la autorización de estas procesiones, y ante la necesidad de

establecer un procedimiento que permita la actuación de todos los ayuntamientos con los mismos o similares criterios, se ha acordado solicitar una reunión con la Delegación Territorial de Salud y Familia en Huelva para abordar estas cuestiones y dar respuestas a las solicitudes planteadas en numerosos Ayuntamientos por parte de los Consejos de Hermandades y/o Parroquias.

Igualmente se ha determinado solicitar una reunión con el Obispado de Huelva, con objeto de establecer un canal de interlocución y colaboración mutua, toda vez que las Hermandades y Parroquias mantienen estrecho diálogo con los Ayuntamientos. El objetivo es poder adoptar criterios comunes, que permitan poder realizar las procesiones o cultos, que forman parte de las tradiciones y cultura de nuestros pueblos, con todas las garantías y la prudencia que se requiera por la autoridad sanitaria.

En cuanto a las ferias tradicionales, fiestas patronales, verbenas, romerías y otras actividades festivas populares, el pasado 28 de mayo se acordó su suspensión motivada por lo establecido en el Artículo 20 de la Orden de 7 mayo de 2021, que así lo recomendaba en los niveles de alerta sanitaria 1 y 2.

Teniendo en cuenta dicha recomendación, y dado que la organización de este tipo de acontecimientos requiere de una planificación y plazos de contratación pública de varios meses de antelación, se acordó la suspensión en todos los municipios desde junio hasta diciembre. Este acuerdo de suspensión, toda vez que la normativa no ha cambiado, sigue vigente.

Sin embargo, los Ayuntamientos quieren dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía a la hora de poder relacionarse y divertirse en comunidad, por lo que abogan por realizar actividades alternativas a las tradicionales adaptadas a la normativa, como se ha venido haciendo durante el periodo estival.

### **Fiestas navideñas**

En cuanto a las actividades propias de la Navidad, la cuestión más importante es la planificación de las cabalgatas de Reyes Magos. Los Ayuntamientos abogan por unas navidades seguras, que tiendan a la normalidad pero con precaución, por ello plantean el poder realizar actividades navideñas con todas las medidas de seguridad sanitaria. En este sentido se solicitará a la Delegación Territorial de Salud y Familias las recomendaciones para la celebración de las cabalgatas de Reyes, pudiendo plantearse alternativas para el cumplimiento de las medidas necesarias frente a la Covid-19.

Finalmente, se ha puesto de manifiesto por los alcaldes y alcaldesas participantes en la reunión, que los Ayuntamientos están haciendo un verdadero esfuerzo por volver a la normalidad, con la prudencia que requiere la situación y en el marco de la normativa, y por ello abren el curso ofreciendo a la ciudadanía actividades culturales y deportivas en el marco de las competencias locales.